

# Planeación Estratégica

Micaela Gómez Encino

## Resumen

El presente artículo de reflexión tiene por objetivo analizar cómo la planeación estratégica se constituye en un instrumento valioso para el desarrollo regional y sustentabilidad, de tal manera que permita a los ambientalistas alcanzar sus objetivos y resolver problemas dentro de un marco contextual de la sustentabilidad. El propósito de este análisis de divulgación es discutir la perspectiva de las políticas públicas, el diseño de las políticas públicas de desarrollo regional sustentable. A pesar de las grandes diferencias que existen entre los procesos regionales de estructuración económica que se registran en el mundo. Para la gestión estratégica la situación presente de un territorio no solo es el punto de partida del plan, sino su objeto. Es acción con dirección. Se puede concluir que la gestión estratégica conlleva al logro de avances significativos, explora la capacidad de innovación, competitividad y vuelve acción lo que en la planeación es sólo visión de acuerdo a las agendas políticas públicas conlleva una responsabilidad.

**Conceptos clave:** Planeación Estratégica, Desarrollo regional, Sustentabilidad.

## Introducción

Se sostiene que la aplicación de los principios señalados contribuye a construir políticas regionales con criterios diferentes a los que se utilizan para diseñar las políticas nacionales. A partir de ello, se debe establecer que la política regional no debe concebirse como la política nacional adecuada a una escala territorial menor; ello obedece a su naturaleza distinta que se deriva de sus ámbitos de competencia también distintos. En el desarrollo de esta investigación, se discute la contribución de los principios mencionados en el diseño de políticas de Desarrollo Regional Sustentable.

Lo cual con una perspectiva sostenible sobretodo en nuestras comunidades que son tan reales para que sea un proceso construido de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implica procesos sociales que van desde lo psico-socio-cultural, político, social, ambiental, territorial hasta lo económico-productivo.

En la actualidad, se ha retomado el tema de sustentabilidad muy amplio ya es una realidad, más bien es un proceso de cambio que tiene por objeto en encontrar un equilibrio entre el medio ambiente y los usos de los recursos naturales de muchas maneras.

## Concepto de planeación estratégica

La palabra estrategia se ha utilizado de muchas maneras y en diferentes contextos a lo largo de los años. Su uso más frecuente ha sido en ámbito militar, donde el concepto ha sido utilizado durante siglos, aunque también se utilizan en las empresas como estrategias de las

empresas no proyectan la destrucción de sus competidores en el mercado si tratan a vender más que sus rivales y obtener más y mejores resultados que ellos.

Uno de los autores Carlos Matus (1996) afirma que:

“Planear significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. La planeación es la herramienta para pensar y crear el futuro. Aporta la visión que traspasa la curva del camino y limita con la tierra virgen aún no transitada y conquistada por el hombre, y con esa vista larga da soporte a las decisiones de cada día, con los pies en el presente y el ojo en el futuro” (Matus, 1996:6).

Se puede decir que planear es la acción de decidir lo que se desea hacer antes de actuar: cómo se hará, cuándo se realizará, quién ha de hacerlo, con qué se hará y cómo se controlará en un período específico. Es un instrumento de cambio y mejora continua dentro de una organización o entre organizaciones en un territorio determinado Orellana 2017

Planear también es coordinar actividades, tiempo y recursos, así como personas responsables de las actividades, con el fin de lograr los objetivos propuestos con calidad y eficiencia. La planeación incluye el control y la evaluación.

Desde el análisis de la planeación es una función básica, responsabilidad de quienes conducen la gestión de gobierno. Conlleva la determinación del futuro deseado, de los sueños y de los anhelos que se manifestaron como voluntad popular al momento en que entre una serie de opciones, la comunidad eligió a un determinado grupo de personas para que asumiera tal responsabilidad de lograrlos.

Frecuentemente se afirma que “planifica quien gobierna”, principalmente en los autores que escriben para el ámbito empresarial. Sin embargo, la crisis de legitimidad de la política obliga a replantear estos conceptos, ya que a veces los candidatos carecen de plan de gobierno y, por tanto, sin consenso social sobre las políticas a implementar; o son elegidos como “el menor de los males”, por lo que tienen un plan que en realidad tampoco goza de consenso ni visión de futuro compartido. Si todo anda bien, a veces también se da el escenario de una dirigencia capacitada, con plan estratégico y visión consensuada, que goza de una legitimidad importante.

En cualquiera de estos casos, es recomendable que la gestión del territorio incorpore la necesidad de la planeación estratégica con la participación de otras organizaciones y vecinos, sabiendo que es un proceso continuo donde deben tenerse en cuenta y replantearse estrategias y objetivos en función de los cambios que en el mundo, el país y la provincia se van produciendo. Por último se podría decir que planear es construir colectiva y solidariamente un puente entre la situación actual y la situación deseada (Orellana, 2017).

Teóricamente existen y se estudian dos modelos de planeación: tradicional y estratégica. Ambos modelos, en la actualidad, tienen distinto nivel de uso y ofrecen variados resultados. Son modelos casi contrapuestos, pero no excluyentes. Podría decirse que la

planeación ha evolucionado del modelo tradicional al estratégico; experimentando cambios que la mejoran, haciéndola más eficiente.

El primer modelo, la planeación tradicional, tiene algunos elementos que la distinguen como tal: planifica quien gobierna, decide quien planifica, supone un Estado fuerte como actor único y fundamental, centraliza el poder y los recursos, predice el futuro de manera determinista, no considera otros actores (Fernández 1997).

El segundo modelo, planeación estratégica, tiene otros elementos: planifica quien gobierna teniendo en cuenta los intereses de quienes son gobernados, se decide por consenso, asume que el Estado no es tan fuerte ni omnipresente en la sociedad como único actor de la planeación, otorga poder a otros actores, visualiza escenarios posibles y sobre ellos delinea posibles cursos de acción no es determinista. Los conceptos o términos planeación y estrategia son complementarios pero no sinónimos. Planeación significa buscar y tener certezas en los recursos, tiempos, espacios, responsables. En cambio, la estrategia introduce el campo de los desafíos, de los objetivos a conquistar Según Fernández 1997.

La palabra estrategia se ha utilizado de muchas maneras y en diferentes contextos a lo largo de los años. Su uso más frecuente ha sido en el ámbito militar, donde el concepto ha sido utilizado durante siglos. Proviene del término griego στρατηγικοί ('estrategos'), combinación de stratos ('ejército') y egos ('líder'). Dentro del ámbito militar, el término estrategia puede definirse como el arte de conducir un ejército hasta la presencia del enemigo y dirigir las operaciones para lograr el objetivo deseado Fernández 1997. La aplicación de la estrategia en el arte militar se remonta a los orígenes de la historia. Hace más de 2.300 años, el general chino Sun Tzu decía:

“Si soy capaz de determinar los planes del enemigo mientras al mismo tiempo oculto los míos, puedo concentrarme y él debe dividirse. Y si yo me concentro mientras él se divide, puedo utilizar toda mi fuerza para atacar una fracción de la suya” (Sun Tzu, s.f.)

Una estrategia bien formulada ayuda a poner en orden y asignar, tomando en cuenta sus atributos y diferencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las posibles acciones de los oponentes, (Henry Mintzberg 1997)

Hoy, el concepto de estrategia se ha extendido a otros ámbitos y podemos hablar de estrategia comercial, productiva, electoral, deportiva, etc. Y en todos los casos se trata, a veces explícitamente y otras implícitamente, de ganar y tener éxito (Orellana, 2017)

En el caso de la planeación estratégica aplicada a la gestión territorial, es claro que no está destinada a destruir adversarios, sino a combatir con éxito contra todos aquellos elementos de la realidad que se oponen a lograr una mejor situación de la comunidad. En este contexto se habla de desafíos tales como terminar con la exclusión, eliminar la pobreza, disminuir la desocupación, eliminar la deserción escolar, acabar con la mortalidad infantil, aumentar la participación ciudadana, alcanzar un desarrollo económico sustentable, entre otros. Aparecerán, entonces, como factores causales a combatir y superar, las conductas personales o sectoriales (imposición de intereses individuales sobre intereses generales, corrupción, improvisación, desconocimiento, desorganización, clientelismo, etc.) que facilitan o permiten la existencia de esa realidad no deseada.

La planificación es una actividad racional que tiene por objeto decidir sobre la asignación de recursos escasos en el logro de objetivos múltiples, a través de medios adecuados. La planificación sirve para analizar la situación, decidir en qué dirección queremos transformarla, y utilizar eficazmente los recursos, seleccionando entre determinadas alternativas la más adecuada. Así la planificación implica: según la fundación (Fundación Inters, 2012)

- Establecer el orden de importancia de los objetivos, de acuerdo con los recursos de los que se dispone.
- Prever las variables que pueden intervenir para anticipar las condiciones futuras.

### **GUÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Fundación Inters, 2012)**

- Escoger entre acciones alternativas las más convenientes para los objetivos en base a situación actual y a la prevista para el futuro.
- Decidir el orden de las acciones en el tiempo y su orden.
- Seleccionar los recursos de entre disponibles en función de las acciones en cada momento.
- Prever plazos en la consecución de objetivos.
- Presupuestar costes.
- Asignar tareas y responsabilidades para la ejecución.
- Establecer un sistema de control y seguimiento de las acciones y la consecución de objetivos. La planificación estratégica es la herramienta que utiliza la Fundación para el diagnóstico, el análisis, la reflexión y la toma de decisiones, sobre sus objetivos y el enfoque de sus actividades futuras, para adaptarse a los cambios y las demandas del entorno de acuerdo con su razón de ser.

### **ANÁLISIS ESTRATÉGICO** El análisis estratégico nos conduce a determinar:

- Amenazas y oportunidades que el entorno supone para la Fundación
- Fortalezas y debilidades que la Fundación presenta en relación a actividad. En función de esos factores obtendremos un diagnóstico y una evaluación de la posición competitiva de la Fundación. Analizamos pues tanto la organización como el entorno. Los objetivos de este análisis son:
  - Disponer de información fiable para elaborar el plan estratégico.
  - Identificar y analizar las tendencias que van a modificar el entorno.
  - Facilitar el análisis de los aspectos institucionales de forma participativa, y fomentar la creatividad de los miembros de la organización.
  - Sistematizar la evaluación.

La planeación fija lo que debe hacerse, el curso de acción, la secuencia de operaciones, los tiempos y el presupuesto para su realización. Hace que ocurran cosas que, de otro modo, no hubieran ocurrido; está relacionada con la eficiencia, la eficacia, la coordinación, la precisión y el control. El concepto de estrategia le incorpora los contenidos, lo conceptual, lo metodológico y la necesaria flexibilidad.

Cuando se trabaja en planeación estratégica, se debe aceptar que hay factores aleatorios y externos a las instituciones y al territorio, y que son imposibles de predecir. El desafío es, entonces, minimizar el efecto de esos factores con herramientas como es el trazado de escenarios futuros posibles o prospectiva.

Para el propósito de este texto, cuando se aluda a la planeación estratégica se hará en términos de Fernández (1997), “La práctica que está orientada a cambiar la realidad, a remover obstáculos e intereses, a facilitar la obtención de objetivos y metas, así como las políticas y los planes principales, definición de las actividades y la organización de las instituciones para alcanzarlos” (Fernández, 1997: 41).

La planeación estratégica se convierte así en una regla para tomar decisiones, un hilo conductor. El enfoque de la estrategia se basa fundamentalmente en dos supuestos. El primero es que el análisis siempre debe ir antes que la acción. La definición de metas, el análisis de la situación y la planeación deben ir antes de cualquier acción que se emprenda.

El segundo supuesto es que la acción, con frecuencia llamada ejecución de la estrategia, está a cargo de personas que no son analistas, funcionarios de niveles superiores ni planificadores. Estos son funcionarios intermedios, profesionales, personal municipal y vecinos u organizaciones que ponen en práctica sus fórmulas, con el mínimo de sorpresas posible.

El resultado del proceso de planeación es el plan estratégico que, según Krader (1972) puede definirse como el “proceso creativo de toma de decisiones que se realiza con una visión a largo plazo, en donde se identifican cursos de acción específicos, se formulan indicadores de seguimiento de resultados e involucra a los agentes sociales y económicos a lo largo de todo el proceso” (Krader, 1972:85).

Es necesario aquí señalar que no hay estrategia sin conducción. De acuerdo con Paredes (1994), la capacidad de conducción se define como el “conjunto de conocimientos, experiencias, habilidades, actitudes y aptitudes (inteligencia) que permiten a las personas influir con medios no coercitivos sobre otras personas para alcanzar objetivos con efectividad, eficiencia y eficacia” (Paredes, 1994: 32).

## **EL ENFOQUE TERRITORIAL**

El enfoque territorial constituye una de los rasgos más sobresalientes de las experiencias contemporáneas de desarrollo regional. Éste se basa en una concepción distinta del territorio, el cual ha dejado de ser visto como un depósito de recursos genéricos disponibles para su uso. En la actualidad el territorio se concibe como un ámbito de construcción de recursos que se estructura mediante las relaciones que se establecen entre los seres humanos y de éstos con su entorno (Morales, 1998b).

Esta aproximación ofrece a la política para el DRS, un ámbito de referencia explícito: el territorio, en el que se articulan los procesos sociales y ambientales. La sustentabilidad del territorio; es decir, la construcción de sus condiciones de reproducción a lo largo del tiempo, resulta entonces de la interacción de ambos procesos. Al establecerse de manera explícita los factores constitutivos que estructuran los territorios (factores sociales y ambientales), se pone freno a la tentación de reducir la discusión de la sustentabilidad a la órbita ambiental. “La sustentabilidad es considerada no sólo como la capacidad de un sistema territorial de sostener un desarrollo duradero de carácter ambiental, sino también de sus rasgos socioculturales” (Ratti, 1997).

Las políticas públicas no pueden concebirse al margen de los mecanismos institucionales que propicien la incorporación de los sectores de la sociedad en el diseño y ejecución de las mismas. Para que estos mecanismos tengan éxito, en un marco de construcción de políticas regionales, deben estar referidos a un contexto que les dé sentido, que los haga pertinentes.

“[El territorio] está cargado de sentido por su historia y por sus habitantes que lo dotan de valores y al que vinculan sus identidades” (Crevoisier y Gigon, 1998). El aporte fundamental que ofrece la aproximación territorial a la construcción de políticas públicas regionales radica, precisamente, en que sitúa en un contexto específico su diseño e instrumentación. Anclar la construcción de las políticas públicas regionales a las particularidades de un territorio constituye, además, una ventaja en un contexto en el que los planes nacionales tienden a convertirse en marcos de referencia más que en planes maestros. El redimensionamiento del Estado que no puede entenderse al margen de la reestructuración económica mundial, implica una transformación en el diseño y ejecución de las políticas públicas. La construcción de consensos y la búsqueda de una intervención más eficiente son dos rasgos que sobresalen del conjunto de cambios señalados.

Existe el convencimiento de que los problemas que aquejan a los territorios y las amenazas que pesan sobre el futuro de estos, no pueden encararse únicamente con los métodos e instrumentos de la planificación tradicional. Al respecto, Pujadas y Font (1998) apuntan:

“...se necesita un proyecto estratégico ambicioso que cumpla como mínimo con dos objetivos básicos: orientar y articular aquellas acciones sectoriales que deban emprenderse desde un programa global y estimar al conjunto de la sociedad hacia la consecución de un horizonte definido. Ambos objetivos pueden alcanzarse mediante la planificación estratégica” (Pujadas y Font, 1998: 87).

Los mismos autores mencionan que Planificación Estratégica aplicada a los territorios presenta ventajas tales como:

- Visión global e intersectorial del sistema urbano a largo plazo
- Identifica tendencias y anticipa oportunidades
- Formula objetivos prioritarios y concentra recursos limitados en temas críticos
- Estimula el diálogo y el debate interno

- Genera consenso y compromiso comunitario para la acción
- Fortalece el tejido social y favorece la movilización social
- Promueve la coordinación entre administraciones
- Implica a la iniciativa privada
- Amplia la perspectiva política y social

El enfoque territorial otorga a las políticas públicas para el DRS un referente específico para su construcción. El diseño de estas políticas parte de las condiciones propias del territorio, no adapta a éste los lineamientos de la política nacional. Mediante este enfoque, las políticas públicas encuentran mejores condiciones para ser coherentes con su propia definición que las distingue de las políticas gubernamentales: sin participación ciudadana no puede hablarse de políticas públicas. (Daly, 2012) Asimismo, el debate sobre la pertinencia de las políticas regionales se traslada, mediante la utilización de este enfoque, a las discusiones sobre la complementariedad y no la adaptación de las políticas nacionales.

## **LA ORIENTACIÓN ENDÓGENA**

En la actualidad nadie pone en duda la necesidad de la participación de los grupos locales para la promoción del desarrollo regional sustentable (Ávila, 1998; Blauert y Zadek, 1999; Enríquez, 1996; Pretty, 1995; Primack et al., 1999). Dicha participación implica, en un sentido más amplio, la construcción y movilización de los recursos territoriales, lo cual constituye el núcleo de la orientación endógena del desarrollo. A partir de este planteamiento, es pertinente discutir diversas facetas de esta orientación y su vínculo con el diseño de políticas públicas para el DRS.

El desafío que enfrentan los grupos locales para impulsar el DRS puede sintetizarse en la siguiente proposición: establecer mecanismos institucionales que propicien la articulación de sus capacidades, individuales y colectivas, en un proceso orientado por la innovación sustentable (Morales, 1998b). Merece destacar que la articulación de las capacidades locales tiene un carácter específico. Primero porque las capacidades expresan la historia, los hábitos y las aspiraciones de una sociedad local particular. Segundo porque la articulación expresa, a su vez, una forma propia (generalmente no replicable en otros contextos territoriales y temporales) de coordinar la utilización de esas capacidades.

La orientación endógena se refiere entonces, a promover el desarrollo mediante la CMRT. Con ello se reduce la vulnerabilidad del proceso de desarrollo debido a que no depende, en lo fundamental, de la presencia de factores foráneos. Diversos autores han discutido sobre los problemas que ocasiona la dependencia excesiva de recursos o factores foráneos y cómo esta situación reduce las posibilidades de la sustentabilidad.

Al respecto, Pretty señala que en la actualidad la agricultura moderna enfrenta la siguiente paradoja: se registran elevados niveles de productividad, pero subsiste el hambre y la desnutrición. Al mismo tiempo existe una dificultad creciente para sostener dichos niveles de productividad (esta situación es particularmente grave en la producción de cereales), incluso con la ayuda de los insumos externos de los que la agricultura moderna se

ha vuelto extremadamente dependiente. Además, aun cuando se reconocen las posibilidades que ofrece la investigación genética contemporánea para revertir esta tendencia, es evidente que estos recursos no estarán al alcance de la mayoría de los agricultores (Pretty, 1995). La innovación en este caso no asume un carácter sustentable.

Las políticas públicas frente al proceso de transformación Las políticas públicas no pueden marginarse de este proceso, juegan un papel muy importante en la transformación de las capacidades en ventajas. Lo anterior no se resuelve mediante decretos sino mediante el establecimiento de una institucionalidad que favorezca la construcción de consensos. El fortalecimiento de las relaciones entre los actores de un territorio no resulta de la simple acción de las fuerzas del mercado (Boyer, 1998). Las políticas públicas deben alentar la creación y desarrollo de mecanismos que posibiliten el intercambio de opiniones y experiencias entre las organizaciones productivas, entre éstas y las instituciones de educación e investigación y también con los diferentes órdenes de gobierno. Estos espacios de intercambio constituyen un mecanismo que favorece la apropiación colectiva de los saberes particulares de la población y con ello el establecimiento de consensos para la construcción de las ventajas territoriales con una orientación sustentable.

En este contexto cobra relevancia el uso de la mediación como un instrumento para el diseño de políticas públicas para el DRS. “Mediar es moderar, facilitar o incluso fungir como árbitro en un proceso de diálogo entre distintas partes. La mediación en este sentido implica un proceso de ‘interponerse’ entre diferentes intereses, con el fin de encontrar un camino para salir adelante de lo que es o está en peligro de convertirse en un conflicto o inercia sin salida [...] La sustentabilidad tiene muchas interpretaciones, cada una construida para apoyar un programa de acción particular y legitimada a través de elaboraciones ideológicas y metodológicas particulares. La mediación en este contexto es una facilitación del diálogo y de la persuasión no sólo entre actores con metas opuestas, sino también entre actores que se defienden a sí mismos recurriendo a la causa del desarrollo sustentable” (Blauerty Zadek, 1999).

### **Desarrollo Local desde con una mirada económica sustentable.**

El desarrollo local puede ser tomado como consecuencia directa de procesos de comunicación entre los actores de una región, entendida no solo como una delimitación geográfica, sino como un todo socioeconómico (Comisión de las Comunidades Europea, 1988), donde el desarrollo se debe entender como la movilización de la sociedad local (Florencio, 2000) y los recursos locales (Cebrián 2003:63). En cualquier caso son muchos los que hablan de la necesidad y el compromiso de la administración pública para mantener un proceso de desarrollo real y continuo (Santos y Fernández, 2001). La necesidad de contar con el apoyo institucional y la participación del conjunto social se perfila en tres tipos de políticas que son los siguientes:

**a)** Políticas económicas sectoriales: Los objetivos de las políticas sectoriales deben ser las mejoras de la eficiencia y productividad, donde deben estar presente las nuevas tecnologías.

**b)** Políticas territoriales: Son cada vez más importantes, porque fijan el marco de actuación y administran la utilización de los recursos endógenos.

**c) Políticas medio-ambientales:** Intentan conjugar la conservación, la defensa y la mejora de los recursos naturales. Cabe señalar que, la población local se está implicando mucho en este tipo de políticas.

Sin embargo, se necesitan factores añadidos para que se pueda conseguir ese enfoque, entre los cuales se precisan: agentes locales, predisposición de los políticos, buen hacer de la ciudadanía y apoyo institucional; además de la valoración del territorio y de los recursos endógenos. El principal problema es que la parcela que conforma el espacio local está siendo sometida a importantes exigencias, mientras los esfuerzos no revierten en ese territorio, lo cual genera problemas de identidad y conflictos sociales que anteriormente no existían según (Juárez 2013)

Por lo tanto para llevar a cabo el desarrollo local, debe estar relacionado al desarrollo sostenible. Un espacio local es soporte de diferentes actividades que conllevan la personalidad, no solo los espacios, sino del grupo social que lo habita. Y el desarrollo sostenible es el que debe marcar la guía de la mejora en este espacio.

Antes esto la humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras (Daly, 2008)

Para ello la sostenibilidad suele asociarse con la idea de utilización de los recursos de una manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de uso en el futuro ya sea nuestro o de otras personas. Según la FAO el desarrollo es sostenible cuando se conserva la tierra, el agua, y todos los recursos sin degradar el medio ambiente, asegurando la viabilidad económica y la aceptación social. Aunque normalmente se utiliza la expresión "Desarrollo Sustentable", también es frecuente usar el término "desarrollo sostenible", pues ambas expresiones significan lo mismo.

Para ello analizar y conceptualizar el Desarrollo Local y los procesos multidimensionales que implica. Para cumplir con el objetivo planteado estructuramos el Trabajo en dos partes. Para el desarrollo el análisis es importante y sobretodo cuestionarse ¿Qué se supone que se sostiene en el desarrollo "sustentable"? con base esta pregunta se contextualiza las ideas principales y sus partes para desarrollar en análisis la cual consiste en hacer conciencia profundo desde una perspectiva económica

Se define el concepto de sustentabilidad como un modo de vida individual que parte de una forma particular hasta llegar de una forma general al desarrollo sustentable como el "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".

Para Daly (2012) menciona que la economía sustentable es una ciencia que tiene que ver con gran parte de las actividades que realizamos, tanto en comunidad como incluso en forma aislada. Es decir en la producción de cualquier sistema del campo que produce los actores comunitarios para la subsistencia. porque la economía es una ciencia que tiene que ver con gran parte de las actividades que realizamos, tanto en comunidad como incluso en forma aislada. Por tal razón, además de los economistas profesionales, casi cualquier ciudadano se anima a – o debe – formular afirmaciones o reflexiones de carácter económico (Daly 2012)

Es así el análisis del desarrollo sustentable es algo que ha prevalecido por muchos años las modificaciones de dependencias del ser humano en su naturaleza. Para ello se comprende a los procesos o tal como los ejes transversales tales de la sustentabilidad: tal como ambiental, económico, social, ecología todo esto contribuye al cambio ambiental a pesar de los problemas que de mucho tiempo.

Basando este análisis se contextualiza a una nueva ruralidad donde el desarrollo rural sostenible, en la perspectiva de la "Nueva Ruralidad", plantea la necesidad de definir políticas sobre la concepción, las estrategias y las prioridades del desarrollo nacional, regional y local teniendo en cuenta las implicaciones con la cadena agroproductiva-comercial y lo rural y los relacionamientos con los programas y políticas de reformas económicas, reformas del Estado, políticas macroeconómicas, y otras que inciden en la ruralidad. Esto es, incorporar las consideraciones relativas al desarrollo rural sostenible, en los procesos de adopción de decisiones, formulación de políticas, planificación y gestión del desarrollo, basándose en unidades territoriales con expresiones diversas (por ejemplo, cuencas hidrográficas, humedales y zonas marino-costeras, unidades político-administrativas locales, regiones fronterizas, ecosistemas frágiles, áreas protegidas y corredores biológicos, entre otras) (Florencio2000)

Donde es una gran necesidad más general de introducir el concepto del flujo total en la teoría económica, haciendo notar las consecuencias negativas, tanto para la micro como para la macro economía, de haber ignorado el concepto en toda las dimensiones.

Considero algunas implicancias de política para el desarrollo sustentable que surgen de una teoría económica más adecuada. Estas políticas reforma del impuesto ecológico y/o límites de contaminación y comercio del derecho a emisiones no realizadas están basadas ante todo en el principio para una aceptación sobretodo en las políticas públicas que conciernen para la evaluación de la problemática.

Como se puede entender lo sustentable sustentabilidad es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas. Todas estas definiciones, desde sus diferentes enfoques, tienen en común el bienestar ambiental para lograr una correcta relación entre la naturaleza y sus recursos con la raza humana y sus necesidades biológicas, económicas y sociales. Tal es el caso el flujo total debe ser sostenido para las futuras generaciones sin embargo se está presentando algunas consecuencias desde un punto de vista es hora de frenar o seguirá arrastrando ocasionando problemas en todo los sistemas (Pretty 1995).

Esto es el flujo físico desde las fuentes naturales, a través de la economía y de vuelta a los sumideros naturales, no debe ser declinante. Si analizamos los casos en la actualidad la cual se ha compuesto de varias formas de inclinarse tal como las políticas públicas como es el caso de Sembrando vida la cual se ha preocupado en la reforestación se ha visto un gran impacto en las comunidades que ha sobresalido ha logrado que los pequeños productores trabajen sus parcelas, actualmente se han quedado ha bajo el incremento de emigración hacia la ciudad. Porque nuestro país es rico en recursos naturales, biodiversidad y cultura.

Esta riqueza se encuentra concentrada principalmente en las zonas rurales, ahí se localiza la mayor cantidad de recursos forestales del país y reside gran parte de los pueblos

originarios, quienes, mediante sus conocimientos y prácticas tradicionales, han sabido preservar los recursos que posee su entorno y que son parte de su patrimonio natural.

Parte del desarrollo local como un proceso endógeno de cambio cabalga a horcajadas en el crecimiento y en el desarrollo Boisier (2008) .

De igual modo como la función de producción. Sin necesidad de suponer crecimientos exógenos de alguna variable, en los modelos de esta especie se generan tasas positivas de crecimiento de largo plazo de la economía parte de ello se conecta el desarrollo económico sustentable como flujo a un desarrollo local de crecimiento.

El desarrollo local es un proceso multidimensional que requiere cambios estructurales, en el que se pueden identificar, según Vasquez-Barquero (1986) al menos, tres dimensiones:

- **Económica** caracterizada por un sistema de producción que permite a las empresas locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escalas y aumentar la productividad a niveles que permitan mejorar la competitividad en los mercados;

- **Sociocultural** constituye el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales, los valores, actitudes y las tradiciones, que deben respetarse y aprovecharse como base para el proceso de desarrollo. En esta dimensión la participación y la organización social son elementos integrales del desarrollo;

- **Político-administrativa** comprende el entorno de procesos, instituciones municipales y territoriales y otros mecanismos a partir de los cuales los actores pueden articular sus intereses, e impulsan el desarrollo. Esta dimensión debe buscar la igualdad de oportunidades para todos los actores territoriales como ciudadanos. La legitimidad de las instituciones existentes, así como la participación son dos condiciones para la gobernabilidad.

Otra de las nuevas formas de relacionarse con el mercado mundial puede ser el aprovechamiento del avance de los llamados “mercados verdes” en Europa, Japón y los Estados Unidos. A través de la gestión ambiental municipal, los municipios cuyos productos agropecuarios se exportan, pueden gestionar y obtener facilidades de crédito para hacer los cambios necesarios en sus actividades de producción, de tal manera que estas últimas se vuelvan “ecológicamente sanas” (Germain y Rodríguez, 1995) En términos de la propuesta de Blauert y Zadek, una mediación para la sustentabilidad que pretenda tener éxito debe promover la interacción vertical y horizontal en todos los niveles. En este sentido, Elliott 1998 considera que el grado de influencia de la sociedad civil global en la atención de los problemas ambientales, puede evaluarse en función de su presencia tanto en las esferas internacionales de decisión como en la trinchera donde se presentan estos problemas.

Las transformaciones económicas, políticas y sociales de las últimas décadas han propiciado el resurgimiento, a escala mundial, de los debates en torno al desarrollo regional. Los principios que han sido discutidos en este documento son parte fundamental del debate que busca orientar los procesos contemporáneos de desarrollo regional. La nueva concepción sobre el territorio, reconocido como espacio social y ambiental, va de la mano de las reflexiones sobre la orientación endógena del desarrollo. Como se ha insistido

en este documento, dicha orientación destaca la necesidad de construir y movilizar los recursos de un territorio. Esta perspectiva pone de relieve que el potencial de desarrollo de un territorio es un proceso a construir. Al mismo tiempo, la articulación de los ámbitos regional, nacional e internacional, constituye una necesidad para poner en marcha procesos de desarrollo viables. En la actualidad cualquier iniciativa de desarrollo que postule una orientación autárquica no tiene posibilidades de prosperar. Los principios antes señalados ofrecen, como se ha insistido a lo largo de este documento, un marco útil para el diseño de políticas públicas que busquen promover el desarrollo regional sustentable (Pretty 1995).

A estas tres dimensiones hemos agregado dos dimensiones adicionales:

- Sostenibilidad, que incluye no sólo el conjunto de recursos naturales (agua, tierra, bosque) disponibles en un territorio sino también como el conjunto de interacciones que existen entre los sistemas económico y social con el medio ambiente para garantizar la disponibilidad de recursos para las generaciones actuales y futuras.

- Territorialidad, que contempla no sólo el ámbito del contexto físico -espacial donde se encuentra ubicada la localidad sino también el proceso dinámico de construcción social que define los rasgos históricos, sociales y culturales propios de una localidad o territorio en su sentido amplio. Según Albuquerque (Curso DEL) el objetivo principal de este modelo de desarrollo implica asegurar las condiciones de vida de la población local tratando de centrarse (pero no de forma exclusiva) en la mejor utilización de los recursos locales, de forma equitativa pero sin deteriorarlos y/o agotarlos. Las estrategias deben contemplar al territorio como agente de transformación social y no únicamente como espacio o soporte funcional del despliegue de actividades. Potenciar las condiciones locales a partir de los actores para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo (Cuoto, 2008). Las personas son los sujetos centrales del desarrollo por lo que se deben participar las capacidades de organización y gestión social.

Figura 1. Las múltiples dimensiones del Desarrollo Local Sostenible

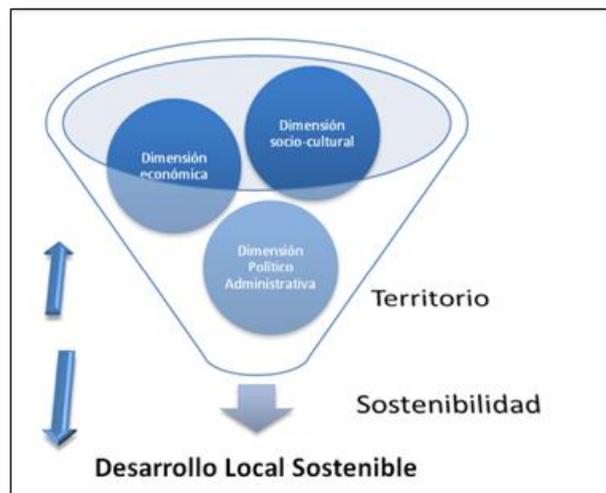


Diagrama de flujos de Dimensiones del Desarrollo Local Sustentable 2014.

Algunos de los objetivos que debe perseguir el desarrollo local sostenible incluyen: los siguientes puntos de acuerdo a (Daly 2012)

Φ Generar capacidades locales y mejorar las condiciones y oportunidades para todos los habitantes para la organización, la gestión local y la generación de una nueva institucionalidad y el emprendurismo.

Φ Actuar a nivel político, sociocultural, económico y ambiental en el territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo.

Φ Hacer posible la articulación y la transformación de los actores locales de un territorio en cuantos sujetos colectivos y activos.

Φ Promover la construcción de capacidades y oportunidades a partir de necesidades e intereses tanto sociales como individuales y prestando especial atención a los grupos excluidos y en condiciones de pobreza.

Φ Favorecer la integración sistémica y sinérgica entre los distintos factores del desarrollo local: la gobernabilidad democrática, la organización social y el desarrollo económico.

Φ Transformar el sistema productivo local, incrementando su eficiencia y competitividad y asegurando empleo y formas de generación de ingresos para la población en condiciones favorables para el desarrollo de los habitantes del desarrollo.

Φ Fortalecimiento de sistemas productivos territoriales a través de la adopción y difusión de la difusión de innovaciones y conocimientos; Figura 1. Las múltiples dimensiones del Desarrollo Local Sostenible.

Φ Fomentar la valorización de los recursos territoriales impulsando la diversificación productiva local e incrementa el valor agregado en las actividades económicas locales asegurando así también la sostenibilidad ambiental de las actividades locales.

Φ Generar nuevos instrumentos de financiamiento (por ej. créditos) para fomentar el surgimiento de pequeñas y medianas empresas en el territorio y formas de asociatividad empresarial;

Φ Crear entornos adecuados para vivir y producir, asegurando la dotación de infraestructura básica y funcional necesaria para la competitividad de las empresas y la calidad de vida de las personas.

Características del Desarrollo Local Para poder aplicar el concepto de Desarrollo Local es importante diferenciar este enfoque de la concepción tradicional del desarrollo, para esta discusión, incluimos un conjunto de aspectos que lo caracterizan y diferencian de otras propuestas conceptuales:

a) El desarrollo local sugiere la necesidad de definir objetivos más amplios que el crecimiento económico como único objetivo de desarrollo. El factor económico no es el único en tanto que el desarrollo tiene múltiples dimensiones que se interrelacionan.

b) Esta concepción de desarrollo plantea que la existencia de recursos financieros sin una orientación adecuada sobre en qué invertirlos y cómo utilizarlos es insuficiente para alcanzar el desarrollo, hace falta resaltar la importancia de orientar todos los recursos

existentes en el territorio para mejorar la inversión productiva, la innovación y la generación de empleo entre otras cosas.

c) En el desarrollo local es central dar valor y potenciar el territorio como espacio de actuación y los recursos que en él se encuentran – incluyendo los recursos humanos, físicos y naturales – como parte de un proceso de planificación y ordenamiento.

d) Este modelo de desarrollo apuesta por plantear procesos de diversificación productiva y en fortalecer la capacidad de emprendedurismo fortaleciendo la pequeña y mediana empresa, la generación de empleo y la innovación tecnológica. Además, promueve una mayor vinculación de tejido empresarial a través de redes y cadenas productivas.

e) Además incorpora el factor de sostenibilidad para asegurar la disponibilidad de recursos en el tiempo en la gestión y planificación de las actividades socio-productivas y económicas.

f) El modelo de desarrollo local va más allá de los modelos sectoriales, de desarrollo municipal y del proceso de descentralización. Más bien apunta hacia un proceso integral en donde intervienen un conjunto diversos de actores y donde hay interacciones entre los diferentes niveles de gestión política y administrativa.

g) El desarrollo local tiene a los actores sociales como sujetos con una mayor capacidad de actuación sobre el proceso de desarrollo. Implica por tanto un proceso amplio de participación, de construcción de ciudadanía, de movilización social y organización.

h) Para poder generar institucionalidad para el desarrollo local es necesario fortalecer la identidad territorial así como reconocer y aceptar la diversidad social y cultural de los actores que definen el territorio.

i) Para que el desarrollo pueda darse existen una serie de condicionantes que deben resolverse incluyendo la existencia de personas con un nivel de educación que les permita tomar iniciativas, asumir responsabilidades y emprender nuevos negocios. Asimismo, es necesario contar con la capacidad de atraer inversiones externas.

j) El enfoque del desarrollo local trata, pues, de difundir el desarrollo económico “desde abajo”, impulsando la participación de los diferentes actores territoriales, e incorporando la relevancia que tiene la visión integrada que permite la lógica territorial de despliegue de actividades productivas en cada ámbito local.

De otra manera ha contribuido como una sustentabilidad en la economía y una calidad de vida, de qué manera en que cada producto ha mejorado su calidad en sembrar para el bienestar mismo

También sabemos que el desarrollo local es un debate en construcción; que puede des-inventarse y re-inventarse; que requiere ser construido estos procesos el agente de desarrollo local juega un papel fundamental el desarrollo local debe ser un proceso donde el principal protagonista es la comunidad, los actores sociales; los profesionales o expertos deben facilitar dichos procesos.

## Conclusión

En el ámbito del Desarrollo Local podemos entonces concluir que proceso de desarrollo debe ser integrado considerándose una igualmente aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano. En este sentido este desarrollo local será sostenible, si los habitantes de un territorio hacen uso racional de todos sus recursos (humanos, económicos y naturales); ya sean estos físicos, como la infraestructura y los recursos naturales; como no visibles o recursos intangibles como la organización social, la forma de gobierno local y las instituciones que representan. Este uso debe poder ser sostenido o sea asegurar condiciones para su continuidad y en es en el contexto territorial que se puede asegurar la conciencia de la importancia de la continuidad y la permanencia del sistema.

## Referencias

**Ávila, P.** (1998) “Política ambiental y organizaciones no gubernamentales”. En: Méndez, J.L. (coord.) Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica, México, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas / International Society for Third Sector Research / Porrúa, pp. 217-254.

**Boyer, R.** (1998) Etat, marché et développement: ¿Une nouvelle synthèse pour le XX le siècle? No. 9907, Paris, CEPREMAP

**Blauert, J. y S. Zadek** (1999) “El arte de la mediación: construyendo políticas desde las bases”. En: Blauert, Jutta y Simon Zadek (eds.) Mediación para la sustentabilidad. Construyendo políticas desde las bases, México, Plaza y Valdés-IDS-CIESAS-Consejo Británico, pp. 1-22.

**Boisier S** (2008) ¿Hay espacio para el Desarrollo Local en la globalización? Economista, Presidente Ejecutivo del Centro de Anación Territorio y Sociedad Ex Director de Planificación y Políticas Regionales del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Recuperado en file:///C:/Users/mika/Downloads/Boisier%20hay%20espacio%20para%20el%20desarrollo%20local.pdf

**Cebrián Abellán, A.** (2003). “Génesis. Método y territorio del desarrollo rural con enfoque local”. En: Papeles de Geografía, 38, 2003: 61-76

**Crevoisier, O. y N. Gigon** (1998) «Les territoires des économies de la grandeur» [en línea] Neuchâtel, IREX. [Consulta: 15 mayo 2021].

**Daly Herman E** (2008) Desarrollo Sustentable definiciones, principios, políticas un poco de luz en la economía el desarrollo sustentable Recuperado [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235864/desarrollo\\_sustentable\\_Herman\\_E\\_Daly.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235864/desarrollo_sustentable_Herman_E_Daly.pdf)

**Elliott, L.** (1998) The Global Politics of the Environment. New York, New York University Press.

**Fernández, José Miguel** (1997) Planificación Estratégica de Ciudades. España. Ed. Gustavo Gili.

**Florencio Calderon, A.** (2000). “Desarrollo local y desarrollo rural: el papel de los pequeños municipios”. En: Pérez Ramírez, B. y Carrillo Benito, E.: Desarrollo Local: Manual de Uso, ESIC: Pozuelo de Alarcón (Madrid).

**Fundación Interarts,** (2012) Guía de Planificación Estratégica Inter Arts

Recuperado en <https://www.interarts.net/wp-content/uploads/2021/06/Gu%C3%ADa-de-planificaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica.pdf>

**Guerrero, Omar.** (2001) “Nuevos Modelos de Gestión Pública”, Revista Digital Universitaria UNAM, [HTML], México, disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.2/num3/art3/index.html>, [13 de mayo de 2021].

**Juarez A. G.** (2013) revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial Recibido: Marzo, 2012 // Aceptado: Abril, 2013 disponible [http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023\\_Juarez\\_pp9\\_28.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf)

**Morales, F.** (comp.) (1998a) Desarrollo local. Principios, metodologías y experiencias. México, CESEM/Fundación Ebert.

**Orellana Guevara Catty** (2017) La estrategia didáctica y su uso dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de las bibliotecas escolares E-Ciencias de la Información, vol. 7, núm. 1, pp. 134-154, 2017 Universidad de Costa Rica, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información Recepción: 28 Septiembre 2016

**Paredes Santos, Alfredo., Pérez, Luis** (1994). Planificación estratégica de Organizaciones No Gubernamentales. Argentina. Ed. FICONG.

**Pretty, J.** (1995) Policies and Practice for Sustainability and Self-Reliance. Washington, Joseph Henry Press.

**Pujadas Romà y Font Jaume** (1998) Ordenación y Planificación Territorial. España. Síntesis

**Santos Pavón, E. y Fernández Tabales, A.** (2001). “Desarrollo turístico e instrumentos de cooperación intermunicipal. Experiencias en la costa atlántica andaluza”. En: Plaza, J. y Pillet, F. (coord.) (2001): Lecciones de desarrollo rural. Una aproximación formativa desde y para CastillaLa Mancha. Cuenca. 2001: 375-386.

**Tzu, Sun** (s.f.) El arte de la guerra, México, Océano.

**Vásquez Barquero, Antonio,** (2000) La política del desarrollo local en Europa. En: Desarrollo Local: Manual de Uso. Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Madrid.